

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Acuerdo de 27 de diciembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la puesta en marcha del «Plan de cadena de valor CRECE Industria del Vidrio en Andalucía 2024-2027» encuadrado dentro de la política industrial de Andalucía.

Andalucía es una región vidriera con una larga tradición en la fabricación de envases y botellas, tradicionalmente relacionada con su industria agroalimentaria y especialmente con la vitivinícola, aceitera y la de bebidas en general.

Más allá de esa visión tradicional, la industria del vidrio en Andalucía se proyecta como un sector de futuro que se asienta sobre las bases de la sostenibilidad económica, social y ambiental, y que como el resto de la industria andaluza debe recibir ese impulso a través de una política industrial regional proactiva y aterrizada sectorial y territorialmente, que se desarrolla a través de los denominados planes de cadena de valor como elemento fundamental para conseguir aterrizar sus medidas de fomento en los diferentes sectores y ámbitos de desarrollo industrial y la fijación de valor a los territorios a través de sus ecosistemas industriales mediante una visión integral de la industria que abarca el ciclo de vida completo de los bienes o productos industriales, adoptándose como elemento conductor de la lógica de intervención de la política industrial.

Entre los elementos que fundamentan la puesta en marcha de la nueva política industrial se encuentra la necesidad de aprovechar eficazmente los recursos regionales para impulsar el crecimiento de la industria en Andalucía. Esto se muestra con claridad en la industria del vidrio, que encuentra su potencial competitivo en la adquisición cercana de las materias primas y los subproductos necesarios para la fabricación, así como en la venta cercana del producto.

Con esa visión más extendida de la industria, el plan objeto del presente acuerdo se centra en reforzar la implantación industrial del sector vidriero en Andalucía, procurando el crecimiento de su cadena de valor a través de la consolidación de las actividades industriales, así como de las relacionadas con el aprovisionamiento de esas materias primas o las de comercialización o distribución en un entorno cada vez más cercanos a los centros de fabricación. El plan aspira a aglutinar esfuerzos en cada una de estas actividades poniéndolos en conexión con las empresas y entidades de distribución y comercialización, usuarios finales, así como las empresas de gestión de residuos que desempeñan un papel de gran relevancia para conseguir una cadena de valor más circular y sostenible.

Si bien lo anterior, la visión de cadena de valor va más allá de las propias actividades manufactureras o de fabricación del vidrio, apuntándose a la importancia de integrar al resto de empresas y actores que forman parte de los bienes y servicios que se producen en la industria vidriera.

Con la finalidad de aprovechar las oportunidades de contar con un ecosistema industrial del vidrio más cohesionado, el plan busca impulsar la cadena de valor de la industria del vidrio, encuadrado dentro de la lógica de intervención de la política industrial andaluza que se centra precisamente en fortalecer las cadenas de valor que se desarrollan o que pueden desarrollarse en Andalucía, aterrizando sus medidas de fomento en los diferentes sectores industriales.

Las principales magnitudes del sector muestran un total de 209 establecimientos industriales en Andalucía, que ocupan a 1.748 personas en 2020. Los establecimientos se distribuyen entre las ocho provincias andaluzas, destacando las provincias de Córdoba, Málaga y Sevilla como aquellas en las que se encuentra una mayor presencia. En lo referente a la evolución de las principales magnitudes en el sector vidriero andaluz se

aprecia una tasa creciente desde el año 2015 en el número de empleos hasta el año 2018. Un empleo que se mantiene estable durante los años de 2018 a 2021, valor que queda en el promedio de años anteriores.

A la vista de la importancia del sector del Vidrio en Andalucía queda justificado que la política industrial andaluza, a través del plan de cadena de valor que la desarrolla, preste una especial atención a fortalecer su estructura industrial. De esta manera, el «Plan de cadena de valor CRECE Industria del Vidrio en Andalucía» se dirige al fomento de las actividades industriales para la fabricación de vidrio, fibra de vidrio y otros productos de vidrio, así como recogida, transporte y valorización de los residuos del vidrio.

El plan parte del análisis realizado acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector andaluz de la industria del vidrio, que reconoce los numerosos retos industriales que deben afrontar las empresas de la cadena de valor del vidrio en Andalucía, entre los que destacan la gran oportunidad que supone seguir avanzando en materia de sostenibilidad, de la mano de la descarbonización y la economía circular, como palancas de competitividad y desarrollo de los mercados locales del vidrio, ya sea por el crecimiento de las materias primas y subproductos locales empleados como por la venta y uso más próximos a los centros productivos de los clientes, asociada igualmente a la oportunidad de crecimiento de sectores como el agroalimentario o de bebidas.

Para abordar estos retos, las empresas del sector cuentan con importantes fortalezas, que las sitúan en una buena posición para aprovechar las ventanas de oportunidad que se abren actualmente y que se proyectan para los próximos años. Sin embargo, el sector adolece de algunas debilidades y existen amenazas exteriores que pueden conllevar una desviación en los objetivos de crecimiento del presente plan.

Se ha establecido a través del plan una lógica de intervención basada en un despliegue de actuaciones para impulsar el fortalecimiento y crecimiento de la cadena de valor de la industria y servindustria del vidrio, así como su circularidad, innovación, oportunidades de digitalización e integración en cadenas globales, buscando aprovechar las oportunidades de los nuevos nichos de mercados, a través de:

- La sostenibilidad a través de la reducción de la huella de carbono con una visión de ciclo de vida del producto.
- La cooperación entre agentes de la cadena de valor, fomentando la innovación en los productos.
- El fomento del capital productivo y humano, a través de la inversión, la adaptación de las estructuras productivas y el fomento de las personas trabajadoras.
- El impulso de las sinergias con sectores estratégicos andaluces y de la Industria 5.0.

Para articular esta lógica de intervención se establecen cuatro objetivos generales. El primero de ellos se refiere a la sostenibilidad ambiental, buscando la neutralidad en las emisiones de CO₂ de la cadena de valor del vidrio, especialmente mediante la optimización energética, el aprovechamiento de las energías renovables y el desarrollo de soluciones integrales acordes con los principios de la economía circular y la simbiosis industrial.

El segundo de los objetivos del plan está centrado en la promoción de las personas a través del fomento del talento competitivo, formación y adaptación del empleo que ponga a las personas en el centro de la industria del vidrio y permita abordar sus retos y oportunidades a través de las actuaciones incluidas en este plan.

El tercero de los objetivos busca el crecimiento tecnológico y digital para avanzar en la captación de valor y la productividad y competitividad, buscando la diferenciación por su eficiencia productiva y la calidad de los productos ofrecidos, aprovechando los recursos andaluces de conocimiento y servicios avanzados, así como su liderazgo en el sector de las tecnologías de la información y comunicación.

Finalmente, el fomento de un entorno de colaboración para la industria del vidrio constituye el cuarto de los objetivos, a través del que se busca explorar las sinergias con otros sectores estratégicos en Andalucía y lo presente como un territorio atractivo para la localización e inversión y el crecimiento industrial, en el que las empresas encuentren instrumentos públicos y privados que refuercen el mejor desempeño de sus actividades.

En resumen, el plan contempla la puesta en marcha de 10 actuaciones que se concretan en 30 iniciativas con el objetivo de promoción de inversiones por valor de 41 millones de euros. Para la consecución de este reto de inversión se establece una aportación de fondos públicos que serán gestionados por la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Industria, Energía y Minas, de 10 millones de euros. Entre las actuaciones, destacan las de fomento del ecodiseño para una diferenciación del producto andaluz del vidrio, la búsqueda de la optimización energética en el sector a través de las energías renovables y eficiencia energética, o la dirigida a la captación de inversiones para el crecimiento de la industria del vidrio y del empleo en el sector.

El plan ha sido diseñado bajo el modelo de acuerdo con los agentes económicos y sociales más representativos, conformado por la Confederación de Empresarios de Andalucía CEA y las organizaciones sindicales UGT y CCOO de Andalucía, que acordaron su contenido en la reunión del Comité de Codecisión, Seguimiento y Evaluación del plan CRECE Industria celebrada el pasado 18 de diciembre, tras el trabajo técnico realizado en colaboración con las principales entidades sectoriales, entre las que han destacado por su contribución al plan la Asociación nacional de fabricantes de envases de vidrio ANFEVI, la asociación de fabricantes de áridos y afines de Andalucía AFA, la asociación de fabricantes españoles lanas minerales aislantes AFELMA y la asociación de fabricantes de Cales ANCADE.

Asimismo, el carácter horizontal y alcance de las actuaciones de fomento previstas implica la participación en el desarrollo de las actuaciones previstas de un buen número de unidades y centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía, cada uno dentro del ámbito de sus competencias en el impulso a la mejor y protección ambiental, el desarrollo energético, las infraestructuras, la formación profesional con certificación, reconocimiento y calidad, el sistema andaluz del conocimiento, la digitalización, la empresa o el emprendimiento e innovación.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de diciembre de 2023,

A C U E R D A

Primero. Tomar conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria del Vidrio en Andalucía 2024-2027.

Segundo. El texto del Plan de cadena de valor CRECE Industria del Vidrio en Andalucía 2024-2027 estará disponible en el sitio web:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/politicaindustrialyenergia/areas/industria/planificacion-industrial.html>

Tercero. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de diciembre de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JORGE ÁNGEL PARADELA GUTIÉRREZ
Consejero de Industria, Energía y Minas

00294895